



XLIV REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN CHALCHIHUITES, ZACATECAS, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2016, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2013 – 2016 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 41 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM
3. NOMBRAMIENTO DE UN MODERADOR
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. APROBACION DE ENTREGA INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO ASI COMO EL PRIMER Y SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL. 2016, ADEMAS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MISMOS MESES.
6. MODIFICACION DEL FONDO IV
7. APROBACION DE INFORMES DE MAQUINARIA Y OBRA PUBLICA 2016
8. PAGO DE INTERESES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE POR TRASPASOS REALIZADOS EN 2015, PARA CUBRIR PAGO DE NOMINA Y PROVEEDORES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.
9. ADECUACION DEL ESCUDO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES.
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA

PUNTO 1.- PASE DE LISTA

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL. C. PROFR. AURELIO LOPEZ DE LA PAZ SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA REGISTRANDOSE EL TOTAL DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO 2.- DECLARACION DE QUORUM

SE DECLARA QUORUM CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL	PEDRO MIRANDA MORALES
SINDICO MUNICIPAL	FABIOLA AYLIN MARTINEZ CHAIREZ
REGIDOR	JOSE LUIS LOPEZ ESCOBEDO
REGIDORA	MA. DEL ROSARIO LARES PEREZ
REGIDOR	SALVADOR PEREZ LUNA

REGIDORA	FABIOLA SARELLANO JIMENEZ
REGIDOR	JESUS PEREZ BLANCO
REGIDORA	MA. ASUNCION BURCIAGA SAUCEDO
REGIDORA	JULIA TAMAYO OLIVARES
REGIDOR	AGUSTIN BEJAR ALONSO
REGIDOR	ROBERTO TAMAYO SERRATO
REGIDORA	VERONICA CASTILLO RODRIGUEZ

PUNTO 3.-NOMBRAMIENTO DEL MODERADOR

SE PROPONE AL DR. AGUSTIN BEJAR ALONSO POR DECISIÓN UNANIME

PUNTO 4.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR

PUNTO 5.- APROBACION DE ENTREGA INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO ASI COMO EL PRIMER Y SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL. 2016, ADEMAS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MISMOS MESES.

SE APRUEBA LA ENTREGA DE INFORMES CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE ENERO A AGOSTO COMO EL PRIMER Y SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO 6.- MODIFICACION DEL FONDO IV

4TA. PROPUESTA DE FONDO IV 2016

MUNICIPIO: CHALCHIHUITES

		APROBADO	MODIFICACION	
OBLIGACIONES FINANCIERAS				
PAGO A VARIOS PASIVOS	CHALCHIHUITES	195,000.00	342,636.84	537,636.84
NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA PERIODO DEL	CHALCHIHUITES	669,055.00	222,694.00	446,361.00

INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCION DE CASA DEL
ESTUDIANTE EN LA CD. DE
ZACATECAS

304,267.52 98,771.47 403,038.99

TOTAL FONDO IV 5,680,885.00
3,782,303.31
POR
PROGRAMAR 1,898,581.69

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PUNTO 7.- APROBACION DE INFORMES DE MAQUINARIA Y OBRA PUBLICA 2016

Informe de Obra Pública del año 2016 de los siguientes meses con su respectivo monto.

Enero	146,847.22
Febrero	62,920.91
Marzo	208,096.83
Abril	126,194.08
Mayo	151,774.69
Junio	107,994.38
Julio	181,016.67
Agosto	542,027.11
Septiembre	16,396.00

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Informe de Obra Pública del año 2016 de los siguientes meses con su respectivo monto.

Enero	0.00
Febrero	0.00
Marzo	1,700.00
Abril	0.00
Mayo	5,735.00
Junio	3,280.00
Julio	0.00
Agosto	0.00
Septiembre	0.00

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Programa de Obra pública con su respectivo monto ejercicio 2016 de acuerdo a los siguientes rubros:

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION PROGRAMADA
01	Sueldos	500,675.40
01	Mant. Sistema de Drenaje	40,409.59
02	Mant. Alumbrado Público	120,801.88
03	Mant. Parques y Jardines	25,599.14
04	Mant. Edificios Públicos	39117.59
05	Mant. Lagunas de Oxidación	3000.00
06	Mant. Conservación de Calles	69,610.10
07	Mant. Unidades Deportivas	22,063.30
08	Aport. Programa Iniciativa Ciudadana	3,000.00
09	Aport. a Obras Menores	210,830.40
10	Aport. al FISM	30,405.75
11	Aport. Instituciones Educativas	103,829.83
12	Aport. a la Vivienda 2014	570373.67
13	Rehab. y Conservación de Caminos	5,704.88
14	Aport. Al FORTAMUN	199,112.45
15	Rehabilitación en fachadas	4,000.00

1´948,533.98

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PUNTO 8.- PAGO DE INTERESES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE POR TRASPASOS REALIZADOS EN 2015, PARA CUBRIR PAGO DE NOMINA Y PROVEEDORES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

EL CABILDO APRUEBA QUE NO EXISTE NINGUN PROBLEMA QUE ES NECESARIO DEBIDO A LO ANTES REALIZADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE REALICEN EL PAGO DE INTERESES.

PUNTO 9.- ADECUACION DEL ESCUDO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES.

EL PROFR. AURELIO LOPEZ DE LA PAZ SECRETARIO DE GOBIERNO EXPONE QUE DEBIDO AL PASO DEL TIEMPO EL ESCUDO DE ARMAS DE SAN PEDRO DE LOS CHALCHIHUITES, REQUIERE DE UNA ADECUACION-RETOQUE, PORQUE YA NO SE OBSERVA CON CLARIDAD LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN, POR TAL MOTIVO SE INVITA AL CRONISTA DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, PROFR. MARIO ALBERTO LAZALDE LOPEZ Y EL PINTOR PROFR. JAIME SARELLANO PARA QUE SE DE UNA EXPLICACION DE LOS CAMBIOS QUE HA SUFRIDO EL ESCUDO CON EL PASO DEL TIEMPO, DESPUES DE UN ANALISIS DE LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN, EL CABILDO PROPONE QUE EL CRONISTA Y EL PINTOR SE PONGAN DE ACUERDO A LO YA DISCUTIDO DE LOS CAMBIOS Y SE COMPLEMENTEN LAS APORTACIONES DE LO QUE DEBE CONTENER PARA LO CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE TEXTO QUE EXPLICA EL CONTENIDO DEL ESCUDO DE ARMAS Y EL ESCUDO COMO SE REPRESENTARA A PARTIR DE LA APROBACION DEL MISMO.

ESCUDO DE ARMAS DE LA VILLA DEL REAL Y MINAS DEL SEÑOR

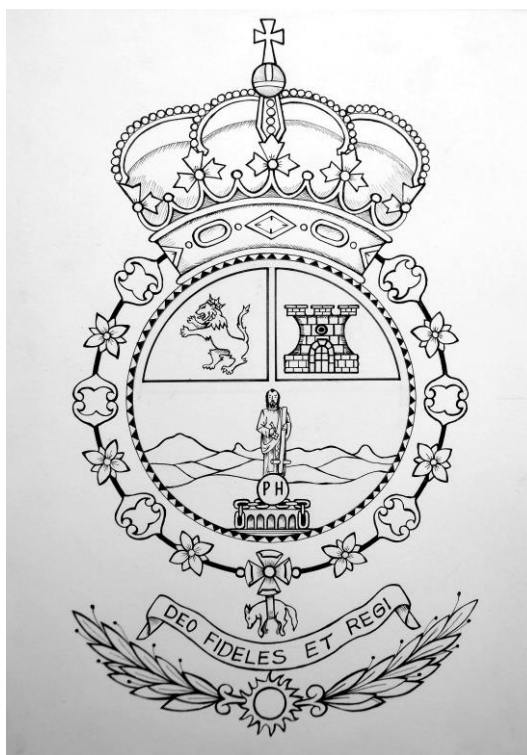
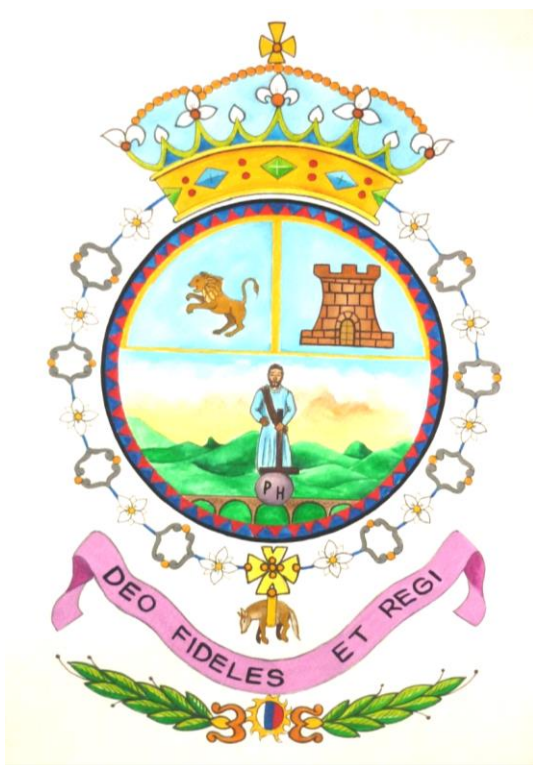
SAN PEDRO DE LOS CHALCHIHUITES

El escudo es el elemento central y principal de todas las ciudades nobles, es el soporte privilegiado sobre el que se representan sus rasgos, costumbres, tradiciones, edificios coloniales, cultura y religión. Sin embargo, diversas cuestiones pueden ser representadas en un mismo escudo, sin necesariamente representar a una sola persona o ciudad: puede ser la unión de dos o más elementos que caractericen a una ciudad. En todos los casos, el escudo delimita gráficamente el sustento de una población que habla por sí misma.

El escudo proviene de La heráldica que se desarrolló durante la Edad Media en toda Europa hasta convertirse en un código coherente de identificación de personas, progresivamente incorporado por testamentos de la sociedad feudal como la nobleza y la Iglesia Católica para la identificación de linajes y miembros de la jerarquía, siendo igualmente adoptado por otros colectivos humanos, como gremios y asociaciones, además de ser adoptado para la identificación de ciudades, villas y territorios.

El Municipio de Chalchihuites perteneciente al Estado de Zacatecas también tiene su propio escudo de armas, el cual fue diseñado con motivo de IV Centenario de la fundación de esta noble ciudad. Se sometió a Investigación y concurso entre los pobladores de este Real, no teniendo convocatoria esperada, por lo que el C. ALFONSO MUGUIRO MIRANDA en el año de 1954, diseñó de acuerdo a los rasgos representativos del municipio el presente escudo, el cual fue autorizado por el Comité de Festejos de Aniversario del IV Centenario de la fundación de Chalchihuites y el HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL encabezado por el C. ALFONSO PÉREZ PEÑA, este Escudo fue enviado a la Real Casa Española el 07 de Enero de 1956, para que fuese aprobada la utilización de los elementos que contiene de la realeza española, teniendo respuesta favorable y positiva de la misma el día 23 de Junio de ese mismo año, con documento con fecha, autorización, firma y Sello Real el día 27 de mayo de 1958.

El escudo de Chalchihuites es hermoso por sí solo, pero más por su significado.



Es de forma circular. En la parte superior ostenta la Corona Real de España con pedrería de esmeraldas y turquesas así como con perlas marinas. Y se divide así. En la parte superior izquierda, dirigido hacia el lado exterior, y parado sobre sus

patas traseras, tiene al león que distingue a la provincia de Castilla, España; el cual se encuentra coronado, en la parte superior derecha, ostenta el torreón de Toledo edificado de roca sólida, de cuyas provincias fueron originarios los antecesores del Rey Felipe II. Más abajo, al centro, se encuentra la figura de San Pedro Apóstol, patrono de este pueblo, de cuerpo entero, barbado, semicalvo, y con túnica color azul turquesa y el manto color café con aplicaciones en color oro, en sus manos porta la cruz colocada con la cabeza hacia abajo porque de esa forma quiso ser crucificado, así como las llaves que le fueron entregadas por Jesucristo.

A sus espaldas y sobre un cielo azul, se ve la cordillera que identifica a la Sierra Prieta que se localiza al oriente de la población, y en la cual se distingue con toda claridad el cerro de la Gloria, el Picacho Pelón, y el Picacho Montoso; a los pies de San Pedro, un círculo con el monograma PH; que significa Felipe nombre del rey de España, más abajo, el acueducto más antiguo de esta población que se encuentra en el denominado valle de Santa Rosa el cual, se encuentra rodeado de eslabones de cadenas que representa la esclavitud de los nativos en el trabajo de las minas de este real. La parte exterior del círculo está rodeada de triángulos con los colores rojo, azul rey y blanco, representativos de chalchihuites, pues estos eran los colores característicos de las vestimentas que usaban los españoles a su llegada, los triángulos rojos del interior del círculo semejan los rayos de un sol naciente, representando el equinoccio de primavera que cada año se aprecia con el nacimiento del sol para el 21 o 20 de marzo según corresponda.

En la parte exterior está rodeado por rosetones moriscos representando la flor de la aceitilla característica de los campos Chalchihuitenses y eslabones del tipo Morisco que representan la esclavitud que en los años de la conquista se dio de los nativos Chalchihuitenses; en la parte inferior, se encuentra un coyote, terciado sobre un eslabón, que representa la fauna silvestre de la región pendido de una cruz griega que fue el icono de las condecoraciones que el Rey Felipe II otorgaba en diversas circunstancias; por fuera del círculo, y hacia la parte inferior, encontramos el lema de este escudo escrito en latín sobre una cinta en color palo de rosa que era el color de preferencia de la realeza Española, que dice: “Deo Fideles et Regi” que

significa (Fieles a Dios y al Rey); más abajo todavía, una media guirnalda de laureles significando las victorias de los ejércitos españoles y al centro de ellas el tradicional sol de primavera del equinoccio que se aprecia en la zona Arqueológica de alta Vista.

El Escudo puede ser utilizado como oficial por las Autoridades Municipales, Eclesiásticas, Asociaciones, Grupos, Escuelas y por todos los habitantes de Chalchihuites, siempre y cuando su uso no constituya actos que generen delito ni denigren la integridad del Municipio, y tampoco alteren o modifiquen su estructura la cual está basada en los aspectos históricos, tradicionales y culturales de este Noble Real y Minas del Señor San Pedro de los Chalchihuites.

Este Escudo puede ser utilizado a colores o en una sola tinta, pirograbado, estilizado y utilizando los materiales que se consideren convenientes o de la forma que se deseé, pero sin deformar su contenido ni su esencia.

Por ser parte de la historia intrínseca del Municipio queda bajo custodia del Cronista Municipal para su resguardo y restricto respeto y para que siga perdurando a través del devenir de los siglos.

Presentado para su unificación, adecuación y conocimiento ante el Honorable Ayuntamiento constitucional 2013 – 2016 el día miércoles 24 de agosto 2016 en sesión de Cabildo de esta misma fecha, quedando en acuerdo total de su reconocimiento.

Presentado en la parte histórica y documental por el Cronista Municipal Vitalicio del Municipio de Chalchihuites L. E. Mario Alberto Lazalde López y en la parte de dibujo y diseño el Profesor Jaime Sarellano Olivas.

PUNTO 10.-ASUNTOS GENERALES

SE SOMETE EL PUNTO DEL TERRENO DEL JOVEN QUE HIZO LA PETICION DEL TERRENO EN GUALTERIO EN ACTA ANTERIOR, LA REGIDORA JULIA TAMAYO OLIVARES COMENTA QUE TIENE UN CONFLICTO CON EL LA COMUNIDAD, SE APRUEBA QUE EL TERRENO SE LE DONE

PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL CLUB “LAS MARIPOSAS” DE GUALTERIO PERO SI EN UN DADO CASO SE LLEGARA A DESINTEGRAR EL CLUB Y NO EXISTIERA YA JAMAS EL CLUB, PASARIA EL TERRENO-LOCAL A LA COMUNIDAD PARA USOS DE BIEN COMUN O EN SU DEFECTO PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LA SINDICO MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION LAS BAJAS DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS.

GENERADOR MARCA POWEREN PARA LA COMUNIDAD DE LA FLORIDA AL DELEGADO JOSE MARTIN ALVARADO LUEVANOS DICHA ENTREGA ES EFECTUADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

BOMBA SUMERGIBLE DE AGUA LIMPIA DE 2HP 129 MTS. – 70 LTS x MIN. MARCA SHIMGE PARA EL DURAZNO AL DELEGADO C. SERAPIO RENTERIA BURCIAGA, DICHA ENTREGA ES EFECTUADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

LAPTOP MARCA HP MODELO NC8439 No. De SERIE U62269H1J804935 SE ENCUENTRA EN ESTADO INSERVIBLE.

LAPTOP MARCA THOSIBA SATELLITE TL No. DE SERIE 3E049863G SE ENCUENTRA EN ESTADO INSERVIBLE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE REALICEN LAS BAJAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA DE LA DEPURACION DE CUENTA A PROVEEDORES DEL EJERCICIO 2012 Y 2013, YA QUE EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA ENVIO CIRCULARES PARA CHECAR LA VERACIDAD DE SALDO Y DIO COMO RESULTADO QUE NO HABIA DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE DICHO ADEUDO REGISTRADO EN EL SISTEMA. POR LO QUE SOLICITO LA DEPURACION:

C. OSCAR SANCHEZ PADILLA	7,205.34
C. UBALDO LANDA BETANCOURT	2,891.00
C. JOSE RAFAEL HERRERA FERNANDEZ	3,200.00
C. RAFAEL PEREZ SANCHEZ	2,242.50
C. ABEL RODRIGUEZ AGUAYO	44,123.96
C. FRANCISCO JAVIER GALVAN DE SANTIAGO	6,363.92
PROFRA. ANTONIA CAMACHO PEREZ	845.02
C. RUBEN MORENO HERNANDEZ	6,730.34

EL CABILDO POR UNANIMIDAD SOLICITA SE DEPURADO DICHO SALDO.

SE NOMBRA RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO MUNICIPAL PARA QUE EL ING. PEDRO MIRANDA MORALES RINDA SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE TOMA EL PUNTO DE LA MINA COLORADA REFERENTE A LA DEMOLICION DE LA CAPILLA EL CABILDO COMENTA QUE PRIMERO SE VERIFIQUE LA DOCUMENTACION DE LA DIOCESIS Y SE

PUNTO 11.- CLAUSURA

SIENDO LAS 14:58 HRS. SE LEVANTA LA SESION FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. PEDRO MIRANDA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FABIOLA AYLIN MARTINEZ CHAIREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L.I. JOSE LUIS LOPEZ ESCOBEDO
PRIMER REGIDOR

C. MA. DEL ROSARIO LARES PEREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. SALVADOR PEREZ LUNA
TERCER REGIDOR

C. FABIOLA SARELLANO JIMENEZ
CUARTO REGIDOR

C. JESUS PEREZ BLANCO
QUINTO REGIDOR

C. ANA MA ASUNCION BURCIAGA
SEXTO REGIDOR

DR. AGUSTIN BEJAR ALONSO
SÉPTIMO REGIDOR

C. JULIA TAMAYO OLIVARES
OCTAVO REGIDOR

C. ROBERTO TAMAYO SERRATO
NOVENO REGIDOR

C. VERÓNICA CASTILLO RODRIGUEZ
DECIMO REGIDOR

PROFR. AURELIO LOPEZ DE LA PAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

